

ANEXO "ECHO"
Cronograma Tentativo de Implantación del Código PBIP.

<i>Evento</i>	<i>Descripción</i>	<i>Responsable de su cumplimiento</i>	<i>Tiempo máximo previsto de cumplimiento</i>	<i>Fechas tentativas</i>	<i>Referencia</i>
1	Reunión de trabajo	Interesados del Sector Marítimo nacional con Comisión PNN		24/10	
2	Se realiza y presenta la Evaluación correspondiente	OPR	45 días	15/12	Disp. Marít. y Guía que obra en Pagina WEB PNN.
3	Se evalúa y Resuelve respecto a la Evaluación presentada. Si corresponde se APRUEBA.	PNN	15 días	30/12	
4	Desarrollar y presentar el Plan de Protección correspondiente	OPR	45 días	15/2	Disp. Marít. y Guía que obra en Pagina WEB PNN.
5	Se evalúa y Resuelve respecto al Plan presentado. Si corresponde Se APRUEBA.	PNN	15 días	1/3	
6	Implantar y realizar Auditorías Internas de verificación del Plan de Protección aprobado.	Compañía, Instalación Portuaria o Buques.	60 días.	29/4	
7	Realizar Auditoría Externa.	PNN	Cuando la Compañía, Instalación		

			<i>Portuaria o Buque este en condiciones.</i>		
8	Emitir Certificado o Documento de Cumplimiento	PNN	<i>Luego de Aprobada la Auditoria Externa de PNN, en forma inmediata.</i>		
Total de días:			180		
Total de meses (aprox)			6		